
	GESTIÓN HUMANA	CÓDIGO: FR-GH-006	 UNIÓN EUROPEA
		VERSIÓN: 1	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	FECHA: 2020/09/17	

Términos de referencia para la contratación de una consultoría para evaluación final del proyecto *Participación política y ciudadana para el fortalecimiento de la democracia en Colombia*

TIPO DE CONTRATO	<i>Prestación de servicios</i>
DURACIÓN DEL CONTRATO	<i>2 meses, a partir de la firma del contrato</i>
FECHA DE APERTURA	<i>14 de agosto de 2025</i>
FECHA DE CIERRE	<i>21 de agosto de 2025</i>

1. ANTECEDENTES

La Misión de Observación Electoral –MOE– es una plataforma de la sociedad civil, independiente de los gobiernos, de los partidos políticos y de intereses privados, que reúne a más de 400 organizaciones no gubernamentales, de mujeres, sindicales, gremiales, religiosas, de jóvenes, indígenas y académicas, entre otras, que promueve la realización del derecho que tienen todas las personas de participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.

Además de reconocerse como una organización multicultural, la MOE es explícita en su profunda convicción en la defensa de los derechos políticos de poblaciones históricamente excluidas, tales como las mujeres, los grupos étnicos, la comunidad LGBTIQ+, las personas con discapacidad, entre otros.

Con el objetivo de mejorar la calidad de las elecciones y la participación ciudadana en los procesos electorales en Colombia, la MOE, con el apoyo de la Unión Europea, implementa el proyecto *Participación política y ciudadana para el fortalecimiento de la democracia en Colombia*. Esta acción tiene una duración de 26 meses (Julio 2023 - agosto 2025) y se implementa en todo el territorio nacional.



2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto *Participación política y ciudadana para el fortalecimiento de la democracia en Colombia*, se implementó con el propósito de hacer observación electoral a las elecciones de autoridades locales de 2023, incluyendo la observación con enfoques diferenciales de participación de personas con experiencia de vida trans, mujeres y personas con discapacidad.

Igualmente, el proyecto estuvo orientado a promover el respeto y la garantía de los derechos políticos de las mujeres, las personas LGTBIQ+, el monitoreo e incidencia sobre la violencia contra liderazgos y la promoción de estrategias de comunicación y formación a ciudadanía y medios de comunicación.

En ese sentido, los objetivos específicos y resultados del proyecto son:

- OE1: Consolidar procesos organizativos de veeduría electoral e incidencia local para el fortalecimiento de la democracia y la participación incluyente en los territorios priorizados.

	GESTIÓN HUMANA	CÓDIGO: FR-GH-006	 UNIÓN EUROPEA
		VERSIÓN: 1	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	FECHA: 2020/09/17	



- OE2: Impulsar la adopción de datos y recomendaciones de política pública sobre garantías de protección a liderazgos políticos, sociales y comunales a nivel nacional y en los territorios priorizados.
- OE3: Promover la reflexión y el debate ciudadano sobre temas de la agenda político-electoral y sobre la consolidación de la democracia en Colombia.
 - R1: Implementada una estrategia de veeduría ciudadana a los procesos electorales con el apoyo de las organizaciones que hacen parte de la Plataforma MOE.
 - R2: Liderazgos de mujeres y personas LGBTIQ+ cualificados y empoderados en sus capacidades para incidencia y la participación política.
 - R3: Presentados informes, alertas y recomendaciones sobre violencia contra liderazgos políticos, sociales y comunales a autoridades nacionales y regionales de los territorios priorizados.
 - R4: Ciudadanía y medios de comunicación cuentan con información y herramientas para la pedagogía electoral y para prevenir la difusión de noticias u opiniones que promuevan discursos de odio, discriminación o *fake news* en el marco de procesos participativos.

3. OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORÍA

La consultoría consiste en evaluar y establecer si las estrategias promovidas para el alcance de los resultados y objetivos del proyecto han sido las adecuadas y efectivamente implementadas, destacando logros y resultados; tomando en cuenta las oportunidades, retos y dificultades de la MOE lo largo del proyecto, así como las de orden institucional y otras referidas a los cambios de contextos locales, regionales y nacional.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CONSULTORÍA

- A. Identificar y analizar información relevante para la evaluación de los resultados del proyecto.
- B. Establecer el cumplimiento de los resultados y productos propuestos para la implementación del proyecto, teniendo en cuenta factores de contexto.
- C. Establecer si las estrategias/actividades/resultados han contribuido a fomentar la inclusión, participación y representación política de diversos grupos poblacionales históricamente excluidos, especialmente las mujeres y la población LGBTIQ+.
- D. Medir y valorar la optimización en el uso y gestión de recursos por parte de la organización en la implementación del proyecto para cumplir los objetivos, metas y resultados propuestos.
- E. Identificar y caracterizar los cambios y efectos generados como resultado de la implementación del proyecto.
- F. Identificar factores de innovación, oportunidades de mejora y lecciones aprendidas en la implementación para guiar la ejecución de futuros proyectos implementados por la MOE.

	GESTIÓN HUMANA	CÓDIGO: FR-GH-006	 UNIÓN EUROPEA
		VERSIÓN: 1	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	FECHA: 2020/09/17	



5. REQUISITOS

Para realizar la consultoría, se busca una persona jurídica con competencia y experiencia en el objeto del contrato y que, bajo el criterio de interdisciplinariedad, sustente experiencia conjunta y comprobada de al menos tres (3) años en los siguientes temas:

- Amplia experiencia en monitoreo y evaluación de impacto de programas y/o proyectos de desarrollo. Se valorará positivamente la experiencia en temas de participación ciudadana y política con enfoques diferenciales.
- Conocimiento y experiencia en metodologías innovadoras de evaluación, sistematización y/o gestión del conocimiento orientadas a la planeación estratégica y el mejoramiento institucional.
- Experiencia previa de evaluación externa a proyectos ejecutados por organizaciones sociales y financiados con recursos de cooperación internacional.

6. ENTREGABLES:

PRODUCTO ESPERADO	DESCRIPCIÓN
I. Plan de Trabajo	<p>Consensuado con la Gerente de Proyectos y aprobado por la Dirección de la Misión de Observación Electoral - MOE Colombia. Dicho documento contendrá en detalle el cronograma de entrega y ejecución de los productos definidos y la metodología a seguir en el marco de la consultoría. La metodología deberá guiarse por los siguientes principios y lineamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Deberá contemplar enfoques diferenciales y de género. -Deberá contemplar la participación de los actores relevantes e implicados en la implementación del proyecto. -Deberá contar con una fase de análisis documental y otra de recolección y análisis de información.
II. Borrador del Informe de Evaluación	<p>Presentado a la Dirección y a la Gerente de Proyectos de la MOE para comentarios, sugerencias y preguntas.</p> <p>-Dicho documento estará elaborado con base en la siguiente estructura orientativa:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Resumen Ejecutivo ii. Antecedentes (Descripción del Proyecto y Resultados Esperados) iii. Objetivos de la Consultoría iv. Metodología general de elaboración y sistematización de la evaluación v. Informe general de hallazgos a la luz de los objetivos específicos de la consultoría arriba señalados vi. Conclusiones y recomendaciones vii. Anexos

	GESTIÓN HUMANA	CÓDIGO: FR-GH-006	 UNIÓN EUROPEA
		VERSIÓN: 1	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	FECHA: 2020/09/17	

PRODUCTO ESPERADO	DESCRIPCIÓN
III. Informe Final de Evaluación	Presentado a la Dirección y a la Gerente de Proyectos para aprobación final. -Deberá seguir la estructura orientativa y dar respuesta a los comentarios, sugerencias y preguntas presentados por el equipo de la MOE en la revisión del borrador.

7. CRONOGRAMA DE LA CONTRATACIÓN



La duración de la consultoría y contratación será de un mes computable a partir de la fecha de firma del contrato. La supervisión del contrato estará a cargo de la Gerente de Proyectos de la MOE.

Las siguientes son fechas tentativas del cronograma de la consultoría que podrán guiar la formulación de propuestas. Estas fechas estarán sujetas a modificación dependiendo de lo acordado en la definición del Plan de Trabajo.

FECHA	ACTIVIDAD
25 agosto 2025	Fecha de inicio del contrato y reunión inicial
27 agosto 2025	Presentación del Plan de Trabajo
22 septiembre 2025	Presentación del Borrador del Informe de evaluación
26 septiembre 2025	Entrega del Informe Final de Evaluación

8. SELECCIÓN DE PROPUESTAS

CRITERIOS DE VALORACIÓN	
FORMACIÓN (10 puntos)	Formación profesional del equipo consultor: estudios y especializaciones en temas similares al objeto del contrato: evaluación y monitoreo de proyectos, desarrollo social, derechos humanos, democracia y enfoques diferenciales y de género.
EXPERIENCIA (10 puntos)	Experiencia demostrada y documentada de al menos 3 años en elaboración de evaluaciones de impacto de programas y/o proyectos de desarrollo. Se valorará positivamente la experiencia en temas de derechos humanos, democracia y enfoques diferenciales y de género.

	GESTIÓN HUMANA	CÓDIGO: FR-GH-006	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	VERSIÓN: 1	
		FECHA: 2020/09/17	

CRITERIOS DE VALORACIÓN	
PROPUESTA METODOLÓGICA <i>(30 puntos)</i>	Metodología propuesta pertinente, coherente y alineada con los principios metodológicos de la presente convocatoria. Incluye técnicas y herramientas adecuadas y necesarias para la recolección y el análisis de datos para el proceso de elaboración y sistematización de la evaluación.
PROPUESTA ECONÓMICA <i>(50 puntos)</i>	Se evaluará el valor de la propuesta económica de acuerdo con la propuesta metodológica y la forma de pago solicitada.

9. SELECCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas técnicas y económicas que se presenten para participar en la presente convocatoria deberán incluir, como mínimo:

1. Información sobre la experiencia y formación del profesional del equipo consultor.
2. Propuesta metodológica y económica de una extensión no mayor a dos cuartillas.

Las propuestas técnicas y económicas deberán enviarse hasta el 21 de agosto de 2025 a las 18:00 horas, al correo gerente.proyectos@moe.org.co con el asunto "EVALUACIÓN - PROYECTO UE 2023-2025"